

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

FECHA: 23 de mayo de 2022

LUGAR: Edificio 11, Sala de Juntas

HORA COMIENZO: 11,30H.

HORA FIN: 13,20H.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de la Directora.
2. Aprobación, si procede, autorizaciones para la acumulación de docencia en un semestre, a efectos de realización de estancias internacionales del profesorado.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud de convocatoria de plaza de funcionario docente para el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales mediante concurso de acceso entre personas acreditadas (Art 19 Convenio Colectivo).
4. Informe aprobación por DEVA e implantación del Master Metodología para el análisis de las Políticas Públicas. Fundamentos, Investigación y Práctica. Aprobación, si procede, propuesta de apoyo para la difusión.
5. Análisis del impacto del Marco de Ordenación Docente en el POD 2022/2023 del Área de Trabajo Social. Acuerdos, si procede.
6. Información Comisión de TFG aprobada por Consejo de Departamento de 1 de febrero. Debate respecto a líneas de actuación de cara a próximas modificaciones del reconocimiento de la labor de tutorización de TFG y Prácticas. Acuerdo, si procede.
7. Asuntos de trámite:

- Visto bueno convenios de colaboración.
- Aprobación de las Actas de la Comisión de investigación de 9/05/2022 y 13/05/2022

8. Ruegos y preguntas.

**ASISTEN:** Estrella Abolafio Moreno, Evaristo Barrera Algarín, Francisco Caravaca Sánchez, M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla, Rosa M<sup>a</sup> Díaz Jiménez, M<sup>a</sup> del Castillo Gallardo Fernández, Valentin González Calvo, M<sup>a</sup> Auxiliadora González Portillo, M<sup>a</sup> Rosa Herrera, Germán Jaráiz, Fernando Relinque Medina, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Rosa Varela Garay

**EXCUSAN:** Raúl Álvarez Pérez, Juan Blanco López, Guadalupe Cordero Martín, Francisco Estepa Maestre, Isabel Fernández Martín, Manuel Garrido Fuego, Antonio Iáñez Domínguez, José M<sup>a</sup> Morán Carrillo, Concepción Nieto Morales, Carlos Jesús Núñez, Esther Pérez Boza y M<sup>a</sup> Josefa Vázquez Fernández.

### 1. Informe de la Directora.

La directora comienza su informe felicitando a las profesoras M<sup>a</sup> del Castillo Gallardo y Auxiliadora González que recientemente han logrado sus plazas de Titular de Universidad.

Informa sobre la situación de baja permanente del profesor Pedro Benitez. Desde las asignaturas de Prácticas se va a plantear un homenaje en el acto de cierre del curso de las Prácticas.

La directora transmite las felicitaciones recibidas de la Directora General de profesorado a nuestra Responsable de Área por el trabajo realizado con el POD.

El consejo se suma a las felicitaciones a las titulares y a la Responsable de Área

Sobre las gestiones realizadas en relación a la obra colectiva "Construyendo conocimientos para una transformación social inclusiva. Aportes a la agenda de investigación del Trabajo Social", informa que ya está disponible en Dialnet y que se ha procedido al envío a bibliotecas nacionales e internacionales. Esto es de utilidad de cara a los sexenios.

En cuanto a la gestión de horarios, en Junta de facultad se ha trabajado para conseguir el modelo de horario de "bocadillos" (EPD-EB-EPD) que se ha logrado para el Grado de T.S.

Informa que se han celebrado la semana pasada las V Jornadas Menores en Desamparo. Creando Cultura de Acogimiento "Buenos tratos a la infancia y adolescencia" que organizamos con Crecer con Futuro. Han sido un éxito.

La directora comunica la incorporación Inés Rouquaud como Investigadora posdoctoral con una beca María Zambrano por un año. Su tesis ha sido dirigida por la profesora M<sup>a</sup> Rosa Herrera.

Indica que desde el rectorado están trabajando en una nueva aplicación de gestión de guías docentes que pretende ponerse en marcha para este nuevo curso.

Por último, la directora hace referencia al proceso seguido por la Comisión de Valoración que ha trabajado en la actualización de la bolsa de PSI. Se han barremado 266 solicitudes para actualizar o nuevas solicitudes. Quiere agradecer la labor del profesorado que han participado (Antonia Corona, Esther Pérez, Juan Blanco, Virginia Alba Quiñones y M<sup>a</sup> Rosa Herrera).

**2. Aprobación, si procede, autorizaciones para la acumulación de docencia en un semestre, a efectos de realización de estancias internacionales del profesorado.**

Se trabajó en el último Consejo sobre esta cuestión. No se han presentado solicitudes, por lo que el punto decae.

M<sup>a</sup> Rosa Herrera informa que, aunque cumple las condiciones para solicitar la acumulación no va a solicitar la concentración de docencia.

**3. Aprobación, si procede, de la solicitud de convocatoria de plaza de funcionario docente para el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales mediante concurso de acceso entre personas acreditadas (Art 19 Convenio Colectivo).**

La profesora M<sup>a</sup> Rosa Herrera, afectada en esta solicitud, se ausenta para el tratamiento de este punto.

La secretaria procede a presentar los perfiles docente e investigador de la plaza para el Cuerpo Docente: Titular de Universidad del Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

Perfil docente	MODELOS Y MÉTODOS DEL TRABAJO SOCIAL: LA INTERVENCIÓN SOCIAL DE INTERÉS COLECTIVO
Perfil investigador	POLÍTICAS PÚBLICAS, ACCIÓN COLECTIVA Y CAPACIDADES COMUNITARIAS

Así como la composición del tribunal de la misma:

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	CLEMENTE NAVARRO YAÑEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Vocal Titular	ENRIQUE PASTOR SELLER	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Secretaria	ROSA DIAZ JIMENEZ	TITULAR DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Suplente 1	MARÍA TERESA DÍAZ AZNARTE	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 2	MARIA DE LAS OLAS PALMA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Suplente 3	GERMAN JARAÍZ ARROYO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

**ACUERDO: Aprobar por asentimiento la solicitud de convocatoria de plaza de funcionario docente para el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales mediante concurso de acceso entre personas acreditadas (Art 19 Convenio Colectivo).**

El Consejo felicita a la profesora M<sup>a</sup> Rosa Herrera por el logro de su acreditación a Titular de Universidad.

**4. Informe aprobación por DEVA e implantación del Master Metodología para el análisis de las Políticas Públicas. Fundamentos, Investigación y Práctica. Aprobación, si procede, propuesta de apoyo para la difusión.**

En febrero se recibió informe parcial con mejoras y la semana pasada se ha recibido informe favorable para implantar el Máster.

Aunque un grupo de profesorado se ofreció a impartir docencia por encima de su capacidad para garantizar la viabilidad del máster, las asignaturas vienen ya

recogidas en UXXI y se podrán impartir dentro de la capacidad que tiene el profesorado, por lo tanto, se va a planificar con este nuevo encargo del CEDEP.

Para este primer año son 7 asignaturas que suman un total de 10,50 créditos. Hay tres asignaturas más pendientes de encargar al Departamento (4.5cr.) más los créditos del TFM (10cr.). Es el máster que más créditos le encarga al departamento y en el que tenemos mayor número de asignaturas.

Informa que las campañas para promover la oferta de posgrado comienzan a comienzos de mayo. En breve las mejores estudiantes estarán escogiendo formación de posgrado. Dado que se sabía que este sería el escenario, la comisión académica viene trabajando en una campaña de difusión (cartelería, blog...) que está lista para salir a la calle al día siguiente de recibir el informe de la DEVA. Es importante esta campaña para atraer alumnado y para evitar escenarios no deseados como la suspensión de la oferta el primer año.

El año pasado el Departamento de Sociología comprometió fondos para responder a esta hipotética necesidad (contratación de servicios de creativos, página web, blog, folletería)

A diferencia de otros masters donde tenemos una población objetivo consolidada, en este caso debemos dar a conocer la oferta, no estamos en el mapa mental del estudiante que va a escoger. La comisión se ha volcado en la tarea de generar los productos de difusión.

Ahora mismo detectamos la necesidad de hacer un gran esfuerzo en redes sociales para que llegue la propuesta al sector de estudiantes (estudiantes de Trabajo Social, Sociología y Ciencias Sociales) de Andalucía. Para ello es necesario contratar un servicio de community manager. Desde Sociología nos proponen compartir el gasto (los anteriores servicios los asumieron en exclusiva, nosotras de momento solo hemos puesto horas de trabajo de la directora y más recientemente de la comisión). Supone un costo de 120 € al mes (por un año) + 50 por 3 meses (+IVA).

La directora considera que es imprescindible hacer el pequeño esfuerzo para consolidar la oferta y garantizar que este año comencemos a dictar tal como está planificado en POD:

Se somete a consideración la propuesta.

**ACUERDO: Se aprueba por asentimiento la dotación económica planteada.**

##### **5. Análisis del impacto del Marco de Ordenación Docente en el POD 2022/2023 del Área de Trabajo Social. Acuerdos, si procede.**

La Hoja de Ruta para apoyar los estudios de Grado se concreta, este año, en el Marco de Organización Docente del Profesorado

El proceso de negociación de este marco ha sido muy extenso.

La directora informa al Consejo su posición en el proceso de negociación. En la primera fase, centró su trabajo en evitar que se modificara el reconocimiento docente de TFG y Prácticas de Campo, como ya se explicó en el informe de la directora de anteriores consejos. En cuanto a la aprobación de los anexos del MODP centró su trabajo de representación en tres aspectos que se incluía en el documento propuesto para aprobación y que suponían desventajas sustantivas para nuestro departamento o para los equilibrios en la organización docente que se han conseguido:

- *Las tareas del profesorado a tiempo completo de tutorización de Prácticas Externas (de Grado y Posgrado), TFGs y TFMs y de Doctorado se podrán imputar al horario ordinario de tutorías, pudiendo reducirse para este fin las horas de libre disposición hasta un 50 por ciento (3 horas semanales).*
- *Límite de 4 créditos para tutorizaciones (TMF/TFG/Prácticas)*
- *Los responsables de área deben ser PDI doctor con vinculación permanente*

El contenido de esos puntos han sido eliminados del documento que finalmente aprobó COAP y CG.

Las principales novedades del MOD se concentran en los siguientes aspectos

- Se establecen 'suelos' de encargo docente para todo el profesorado. Nadie puede tener un encargo real inferior a 16 cr.
- Se modifica el modo de calcular los descuentos por cargo y se establecen suelos.
- RIID: no se permite la cesión de créditos
- Cambios en reconocimiento de TFM y tesis doctorales
- Tope en posgrado → 70% tiene que estar en grado, en posgrado sólo 30%

El Vicerrectorado tiene previsto aprobar un Plan de Actuación para promover la estabilidad del profesorado asociado con acreditación de Titular o Contratado Doctor. Además, con los créditos que se han generado aplicando la nueva versión del MOD se generará una disponibilidad de créditos que serán usados para sacar nuevas plazas de Ayudante Doctor.

La directora informa de los números para la planificación docente del curso 2022/13 y el efecto del nuevo MOD en nuestro departamento

	21/22	22/23	DIFERENCIA
<b>ENCARGO</b>	<b>871,41</b>	<b>850,34</b>	<b>-21,07</b>
CAPACIDAD FINAL	790	815,5	25,5
MOTIVOS PARA CONTRATAR	24	27	3
<b>TOTAL CAP</b>	<b>814</b>	<b>842,5</b>	<b>28,5</b>
<b>IMPACTO DEL MOD</b>			<b>49,57</b>
<b>INDICE DESVIO</b>	<b>-57,41</b>	<b>-7,84</b>	

<b>MOTIVOS PARA CONTRATAR</b>	
PLAZAS VACANTES Y EXEDENCIAS	91,5
CARGOS ACADEMICOS	21
REPRESENTACION DE TRABAJADORAS	6
<b>TOTAL</b>	<b>118,5</b>

TFG, la directora recuerda los acuerdos y actualiza los cálculos en relación a la distribución de TFG.

<b>TFG</b>	
TFG	82,3
PILOTO	9
CR. A %	73,3

<b>ACUERDOS</b>	
TC	70%
TP	30%

<b>CR A ASINGAR</b>	
TC	2,4
TP	1,5

<b>MAXIMOS</b>	3
<b>MINIMO</b>	1,5

En cuanto a Posgrado se presenta el análisis de cómo queda la situación de los docentes de posgrado de cara al cálculo del 30% de docencia máxima.

PROFESORA	CRIMINOLOGIA	GENERO	INTERVENCION	GERONTOLOGIA	PROFESORADO	EDUACION PARA	MAPP	TUTORIZACION	POS GRADO	TOTAL	CAPACIDAD	% EN GRADO
Antonio lañez			0,75	0,565	0,5		1,5	2,34		5,655	16	64,7
Auxiliadora González			1,75				1,5	1,72		4,97	19	73,8
Candelaria Terceño		0,36								0,36	9	96,0
Evaristo Barrera			0,75	3,5				2,7		6,95	16	36,6
Fernando Relinque								0,7		0,7	19,5	96,4
Francisco Caravaca								1,4		1,4	23	93,9
Francisco Estepa				0,37				0,7		1,07	18	94,1
German Jaraitz			1,50				1,5	1,82		4,82	16	69,9
Guadalupe Cordero	2,16	0,75	0,5	0,75				1,48		5,64	24	76,5
Jesús Delgado								1,96		1,96	6	67,3
José L. Saraso				1,25		0,75		3,1		5,1	16	68,1
Juan Blasco			0,75				1,5	2,62		4,87	22	77,9
Juan Manuel González								1,4		1,4	15	90,7
M. J. Castillo Gallardo				0,87				1,4		2,27	21,5	89,4
Manuel Francisco Bellerin			0,63					0,63		0,63	9	93,0
María Josefa Vázquez								0,5		0,5	17,5	97,1
María Rosa Herrera			0,75				1,5	1,16		3,41	19,5	82,5
Nuria Cordero			0,75	0,37	0,75			4,58		6,45	21	69,3
Rosa Diaz		0,75	0,75	0,565	0,5		1,5	2,22		6,285	12	47,6
Rosa María Varela								0,7		0,7	21	96,7
Toñi Corona		0,75					1,5	1,13		3,38	20,5	83,5
Valentín González			0,75							0,75	24	96,9
<b>TOTAL</b>	<b>2,16</b>	<b>2,61</b>	<b>8,88</b>	<b>8,24</b>	<b>1,75</b>	<b>0,75</b>	<b>10,5</b>	<b>33,63</b>				

Teniendo en cuenta lo dicho, la directora propone mantener los encargos en Posgrado, animando al profesorado a que revise, durante el próximo curso, los

encargos de TFM que acepta y resto de compromisos en posgrado para garantizar no exceder los límites del 70% en grado.

**ACUERDO: Priorizar ampliaciones de Profesorado Asociado hasta el máximo solicitado garantizando que la ampliación se mantenga durante un curso.**

**ACUERDO: Planificar renovación de contratación en función del orden en la Bolsa de PSI**

**ACUERDO: Mantener los encargos en Posgrado, animando al profesorado a que revise, durante el próximo curso, los ajustes necesarios para garantizar no exceder los límites del 70% en grado.**

- 6. Información Comisión de TFG aprobada por Consejo de Departamento de 1 de febrero. Debate respecto a líneas de actuación de cara a próximas modificaciones del reconocimiento de la labor de tutorización de TFG y Prácticas. Acuerdo, si procede.**

Una vez a probada la comisión de TFG se recibieron propuestas para formar parte de la comisión (Valentín, Concha, Fernando). Finalmente, no se ha constituido y, vista la información manejada en este consejo que afecta a TFG y Prácticas, y los riesgos de que se avance en la merma del reconocimiento de créditos de estas asignaturas en próximos marcos de ordenación docente, la directora plantea al consejo la necesidad de tomar acuerdos sobre estos asuntos.

Se produce un debate en el que intervienen las profesoras Estrella Abolafio, Auxiliadora González, Rosa Varela, M<sup>a</sup> del Castillo Gallardo y el profesor Germán Jaráiz, en el que se plantea la importancia de posicionarnos en la defensa del modelo de supervisión que recoge el Verifica del Grado en Trabajo Social, que tenemos configurado en Actividades de Desarrollo planificadas en el horario del Grado. Se propone que se busquen aliados y se revise la situación de otros Grados en Trabajo Social. Se cuestiona sobre si interesaría modificar el



tas de manera intensiva para ser discutidas colectivamente. Para presentarlas colectivamente en la devolución de los resultados de las jornadas de trabajo.

Se realizan intervenciones (Germán, Rosa, Evaristo...) en el sentido de centrar el trabajo en Prácticas y no mezclar con TFG. Se propone hacer una devolución del resultado del trabajo al vicerrectorado en una invitación a un Consejo.

Sobre TFG se considera un tema tratado en las últimas Jornadas de Coordinación del Departamento y cuyo producto fue la experiencia piloto que se va a comenzar el próximo curso. Se propone seguir trabajando en esa línea ya iniciada.

**ACUERDO: Se acuerda por asentimiento organizar unas jornadas de trabajo intensivo sobre Prácticas con una organización previa y desarrollo de trabajo previo, a desarrollar a inicios de curso.**

**ACUERDO: Se acuerda por asentimiento defender el modelo docente de supervisión de prácticas.**

#### **7. Asuntos de trámite:**

Se presentan dos convenios promovidos por el profesor Raúl Álvarez con la Federación Andaluza ENLACE y con COCEDER (Confederación de centros de desarrollo rural).

**ACUERDO: Dar el visto bueno a los convenios de colaboración con la Federación Andaluza ENLACE y con COCEDER (Confederación de centros de desarrollo rural).**

Aprobación de las Actas de la Comisión de investigación de 9/05/2022 y 13/05/2022

**ACUERDO: aprobar por asentimiento las Actas de la Comisión de investigación del 9/05/2022 y del 13/05/2022.**

#### **8. Ruegos y preguntas.**

La profesora Auxiliadora González pregunta por el POD. La Responsable de Área informa que la próxima semana está previsto comenzar la elección de docencia, ya que la fecha de entrega del POD aprobado por Consejo está establecida para el 9 de junio.

La profesora Rosa Díaz felicita a M<sup>a</sup> Rosa por el trabajo realizado con el Master y por el logro que supone para el Dto. El profesor Germán Jaráiz abunda en esa felicitación.

Sevilla, 8 junio de 2022

HERRERA  
GUTIERREZ MARIA  
ROSA - 31902630C

Firmado digitalmente por  
HERRERA GUTIERREZ  
MARIA ROSA - 31902630C  
Fecha: 2022.07.01  
12:47:27 +02'00'

Vt<sup>o</sup> B, M<sup>a</sup> Rosa Herrera Gutiérrez  
Dra. Dto. Trabajo Social y SS.SS.



Fdo: M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla  
Secretaria Dto. Trabajo Social y SS.SS.